

SIMPOSIO INTERNACIONAL  
**“PATRIMONIO  
 Y DESARROLLO”**

Con el patrocinio de organismos nacionales e internacionales se desarrolló del 24 al 28 de abril en San José y del 29 de abril al 2 de mayo de 1989 el Simposio Internacional “Patrimonio y Desarrollo” y el II Seminario-Taller sobre Inventario y Registro de Bienes Culturales.

Una semana de conferencias y deliberaciones en el Auditorio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica y luego cuatro días de trabajo en Limón, permitieron confrontar las experiencias de los 53 participantes referente al Patrimonio Cultural su conservación y puesta en valor.

De toda esa intensa actividad se han seleccionado para publicarse en esta sección de **Herencia**, los siguientes documentos:

1. La “Declaración de Limón”, documento en versión preliminar que contiene los análisis, recomendaciones y conclusiones referentes al Inventario del Patrimonio Cultural en la Región.
2. El Proyecto de Recuperación del Casco Viejo de Limón y su proyección a la región centroamericana, comentario realizado por el arquitecto Enrique Barascout, en el cual se presenta un resumen de las acciones llevadas a cabo para desarrollar un proyecto en el Centro Histórico de la Ciudad-Puerto.
4. La ponencia “Patrimonio y Desarrollo-Experiencia con el Instituto de Preservación del Caribe PI: C” del arquitecto George Scheffer de la Universidad de La Florida. La Universidad de Costa Rica fue sede por primera vez del curso 3 del PI: C a mediados de 1989, dentro del convenio de cooperación existente con las universidades del estado de La Florida.

**SIMPOSIO INTERNACIONAL  
 “PATRIMONIO Y DESARROLLO” y II SEMINARIO  
 TALLER SOBRE INVENTARIO Y REGISTRO  
 DE BIENES CULTURALES.**

(San José, Costa Rica, 24 de abril al 2 de mayo de 1989)

**INFORME FINAL**

1. Convocada por la Oficina Regional de Cultura para la América Latina y el Caribe de la UNESCO, el ICOMOS-Comité Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, los Colegios de Arquitectos y Federado de Ingenieros y Arquitectos y la Universidad de Costa Rica; se realizó en San José de Costa Rica, del 24 al 28 de abril y en Limón del 29 de abril al 2 de mayo de 1989, el Simposio Internacional “y el II Seminario Taller sobre Inventario y Registro de Bienes Culturales”, con el objetivo general de evaluar, revisar y redefinir los sistemas nacionales de inventario, registro y catalogación que se aplican en la región centroamericana y realizar una experiencia práctica de inventario integral en un centro histórico.

Participaron en esta reunión delegados de los siguientes países: Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Bolivia, Argentina y los Estados Unidos de Norteamérica.

2. Como resultado de los debates se ha comprobado que es notorio que se ha logrado en la última década una mayor conciencia sobre la preservación del Patrimonio Cultural y ligada a ésta la necesaria preparación de inventarios que permitan asumir en forma válida y realista, su conservación.

Esto es el resultado de una serie de acciones y programas de los últimos años, entre los que podemos citar:

- en Centroamérica: El Primer Seminario Taller sobre Inventarios en la región centroamericana, organizado por la UNESCO en San José, Costa Rica, en 1978 y el Diagnóstico de 1981 recogido en la publicación “El Inventario de los Bienes Culturales, una guía manual” que efectuara el consultor de la UNESCO, Robert Gamble.
- en Latinoamérica: Las reuniones de Santiago de Chile de 1977 y Altihuetzia, México de 1979, que dieron paso a que en la reunión preparada por la UNESCO en París en 1980 se reconociera a Latinoamérica, a nivel mundial, como la región que más esfuerzos había realizado en la labor de inventariar sus bienes culturales.

La situación, sin embargo, está lejos de ser satisfactoria. Problemas serios y múltiples, no sólo como la inexorable acción de la naturaleza, sino también la del hombre, producen pérdidas y deterioro y son una constante amenaza para el patrimonio cultural. Este peligro se agudiza si tenemos en cuenta los cambios que se están produciendo en los sistemas tradicionales de valores debido, sobre todo, a los paradigmas foráneos que van produciendo una desculturación.

La preocupación de la comunidad internacional de los organismos y personal especializado corren el riesgo de no ser sino nobles enunciados, si no se toman las medidas para neutralizar los peligros, reducir o reparar los daños y garantizar simultáneamente una nueva interpretación y utilización del patrimonio.

La mayor parte de los Estados no está en condiciones de solucionar eficazmente estos problemas. Un rápido diagnóstico permite constatar la escasez de recursos y la falta de políticas definidas que tengan en cuenta la dimensión cultural en el desarrollo. Esto se puede ver en las serias carencias que van desde la no existencia de la legislación adecuada que permita la protección y la utilización dinámica del patrimonio hasta las estructuras eficaces para llevar a cabo políticas de gestión y de administración. Otras de las carencias es la capacitación de personal que retarda la labor fundamental que implica la realización del inventario, base para la adopción de estrategias para el salvamento y revitalización del patrimonio cultural.

Sin embargo, se debe afirmar que la labor realizada de inventario no es lo suficientemente difundida y comprendida por el gran público, ni lo que esto implica en la afirmación de la identidad nacional e inclusive en los beneficios económicos que pueden aportar para la comunidad.

Efectivamente, pocos son los países que poseen bases de datos de fácil acceso y de funcionamiento eficiente. Los inventarios, como en el siglo XIX, están ligados a obras impresas, generalmente costosas. El análisis de estas publicaciones, aun en los países más avanzados en el tema, nos permite ver que, las más de las veces, se ocupan de los elementos edificados y raramente de las relaciones de estas construcciones con su entorno y la comunidad.

En ciudades, áreas y monumentos, los criterios de patrimonial ("indudable valor", "calidad y valor ejemplar", "de interés artístico, histórico, arqueológico, etc.", "calidad artística", etc.) son utilizados en los inventarios realizados por grupos de profesionales sin la participación de la comunidad y han llevado a establecer una imagen de los valores del patrimonio que generalmente no coincide con la que tienen los propios habitantes.

Esta falta de participación, que es común en los programas de recuperación urba-

na, está en la base de los problemas y fracasos que el tema presenta en nuestros países.

De ahí la necesidad de realizar trabajos con sentido totalizador que involucren el diálogo interdisciplinario, del que se concluyan estrategias fundamentales con una clara comprensión del grupo humano que habita el lugar. De ahí se desprenden coherentes acciones que faciliten el mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes de un monumento o centro histórico, demostrando que la preservación del patrimonio y revitalización no está en contra del progreso, sino en su base.

### 3. Los participantes del II Seminario Taller sobre Inventario y Registro de Bienes Culturales, CONSIDERANDO:

3.1 que la afirmación de la identidad cultural de los pueblos no es posible sin el conocimiento de sus bienes culturales;

3.2 que en Centroamérica la afirmación de la identidad cultural es de carácter emergente, ya que las circunstancias en que se vive actualmente tienden a la pérdida acelerada de sus valores culturales;

3.3 que debe primar el nuevo concepto de inventario, es decir, que su realización está en la base de una planificación y política que tenga como fundamento la dimensión cultural en el desarrollo;

3.4 que el concepto actual de bien cultural es una idea totalizadora que comprende desde el patrimonio ecológico hasta los objetos de uso cotidiano, que por la dinámica del mundo contemporáneo constituyen ya una memoria cultural;

### 4. RECOMIENDA

4.1 que en los países que no existen legislaciones respecto al patrimonio o que las ya existentes sean incompletas, se tomen las medidas adecua-

das para su elaboración y su aplicación y se creen o refuercen las estructuras existentes para su debida aplicación;

4.2 que el inventario actual debe reunir, mantener al día y analizar y poner al servicio de la comunidad, la información sobre los bienes que posee una región, provincia o ciudad, en el amplio espectro que comprende desde los bienes naturales hasta los culturales;

4.3 que se proceda de un modo sistemático y uniforme a un relevamiento integral e interdisciplinario, es decir, con criterio global, que tenga en cuenta más allá de los valores singulares, la contextualización de cada bien y su interrelación en el tejido histórico ambiental;

4.4 que la labor del inventario se realice en estrecha colaboración entre los organismos públicos y privados, a diferentes niveles;

4.5 que las labores de inventario deben contar con financiamiento compartido entre organismos nacionales públicos y privados, gobiernos locales, regionales y centrales, en los que podrán cooperar los organismos y programas internacionales, tales como: UNESCO, ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), ICOM (Consejo Internacional de Museos), CSUCA (Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, Plan CARIMOS (Plan del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios), OEA (Organización de Estados Americanos), COPAL (Cooperación para el Patrimonio de América Latina), PEC (Programa Especial de Naciones Unidas para Centroamérica) y otros;

4.6 que la comunidad debe participar activamente en la realización de sus

inventarios para hacerla consciente de sus necesidades y recursos;

4.7 que se realice una campaña de concientización, comunicación y divulgación, a través de los medios de difusión masiva, tendiendo a responsabilizar a la comunidad sobre la preservación del bien cultural, su utilización y disfrute.

Teniendo en cuenta la experiencia de inventario en el Centro Histórico de Limón, se hacen las siguientes recomendaciones:

### 5. RECOMENDACIONES ESPECIALES

5.1 que se realicen, en los países centroamericanos, proyectos piloto de inventario y registro de bienes culturales, similares al efectuado en Limón, contando con un equipo interdisciplinario con participación comunitaria, con la cooperación, en este proyecto, de ORCALC (Oficina Regional de Cultura para la América Latina y el Caribe de la UNESCO), los Comités Nacionales del ICOM, ICOMOS, el CSUCA y centros educativos nacionales;

5.2 que los proyectos piloto realizados en cada país de la sub-región conformen un Proyecto Regional de recuperación urbana en cada centro histórico estudiado, dentro del Programa Especial de las Naciones Unidas para Centroamérica;

5.3 solicitar al CSUCA las facilidades de su red de informática para unificar sistemas de inventario e intercambio de experiencias;

5.4 solicitar a los gobiernos centroamericanos a través de sus instituciones responsables por la preservación del patrimonio cultural, que realicen convenios de cooperación para el intercambio de profesionales y técni-

cos, colaborando especialmente con los países en que la labor de inventario es aún débil y el personal escaso;

**5.5** constituir, con el apoyo de las instituciones de los países de la sub-región responsables por la preservación del patrimonio cultural, un grupo consultor para asesorar a estas instituciones en el desarrollo de los trabajos de inventario de bienes culturales, formado por el Consejero Regional en Patrimonio Cultural de la UNESCO, el Coordinador del Grupo de Trabajo de Inventarios del Patrimonio y Director del Centro Regional de Fotogrametría ICOMOS-CIPA y un miembro del Comité Costarricense del ICOMOS de Costa Rica, Coordinador de la Comisión de Inventario.

Los participantes en el II Seminario Taller sobre Inventario y Registro de Bienes Culturales subrayaron los avances alcanzados con respecto al inventario de los bienes culturales de Cen-

troamérica y Panamá a partir de la primera reunión efectuada en Costa Rica en 1978, organizada por el Programa de la UNESCO de preservación del patrimonio cultural de Centroamérica y Panamá, con sede en la sub-región en ese entonces, avance que se traduce en el punto de vista del concepto que el inventario es integral, no aislado, con la participación de la comunidad, que la obra práctica de inventario se traduce en la identificación de un inmenso acervo de bienes muebles e inmuebles en la sub-región, existiendo sin embargo, todavía grandes vacíos, tanto en la identificación como en las políticas de rescate de dichos bienes.

Asimismo, señalaron que teniendo en cuenta los objetivos y logros alcanzados en el inventario, los del Programa Especial de las Naciones Unidas para Centroamérica y los del Decenio Mundial de Desarrollo Cultural de la UNESCO, se requiere identificar y desarrollar dentro de estos programas, acciones específicas que cubran más ampliamente las necesidades en el campo cultural para la subregión, por lo que proponen que se asigne un especialista de la UNESCO en esta materia, con sede en Centroamérica.



## EL PROYECTO DE RECUPERACION DEL CASCO VIEJO DE LIMON Y SU PROYECCION EN LA REGION CENTROAMERICANA

Arq. Enrique Barascout.

Con el apoyo de la Oficina Regional de Cultura para la América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, se ha venido elaborando en los últimos meses un perfil para un futuro proyecto de Renovación para el casco antiguo de la Ciudad de Limón. Se toman como base los resultados obtenidos del Inventario General de Bienes Arquitectónicos de Limón, estudio efectuado con la intervención de las dos instituciones citadas y el Trabajo Comunal Universitario "Inventario y Registro de Bienes Culturales" de la Universidad de Costa Rica entre 1985-88.

Los resultados de este documento, además de ubicarnos en una realidad urbanística, son un llamado de atención ante la pérdida irreparable de uno de los conjuntos arquitectónicos de mayor importancia y unidad en el Caribe.

La constante mutilación transformación y demolición de los bienes arquitectónicos del casco viejo nos lleva a considerar este centro histórico en una condición muy frágil y delicada: el inventario nos dice que de sus aproximadamente 700 inmuebles, el 58% ha sido transformado y que sólo el 42% tiene valor patrimonial incluyendo en este último grupo a 55 edificios de carácter excepcional y 100 de valor notable.

La concepción aquí utilizada de Centro Histórico es la de "aquellos asentamientos humanos fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo".

Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

Los centros históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social" (Coloquio de Quito, 1977).

La relación patrimonio edificado -hombre que la habita, es inseparable ya que la recuperación de un conglomerado sólo tiene sentido en tanto tenga como objetivo la formación de ese hombre que la ha heredado. Promoción que abarca los aspectos de desarrollo económico, social y cultural.

A partir de las Normas de Quito (1968) los bienes culturales (centros históricos incluidos) en los países americanos en vías de desarrollo, fueron puestos en su dimensión real: bienes a explotar para la promoción del desarrollo.

Con ocasión de la celebración del Simposio "Patrimonio y Desarrollo: (San José 24-28 abril y Limón 29 abril -2 mayo 1989) se aprovechó la presencia en Costa Rica de expertos en preservación y recuperación del patrimonio arquitectónico y centros históricos para plantearles el Primer Borrador del Perfil de Recuperación del Casco Viejo de Limón. Como resultado, se obtuvo un Segundo borrador que recibirá la crítica y revisión de sectores representativos de la comunidad limonense (esta etapa ya se inició). Se espera llegar a una versión final a muy corto plazo. En resumen, el perfil pretende que sea incluido dentro de los Proyectos de Ayuda Especial para Centroamérica de Las Naciones Unidas, teniendo como unidad ejecutora a la UNESCO y tiene como componentes dos aspectos:

- **el primero:** crear un fondo que se ubica en una entidad bancaria y al cual tendrían acceso con una tasa de interés mínimo, los propietarios de inmuebles del